



## **La ley del silencio y el retorno al pasado autoritario**

**Pedro Marín Cots**

El escrito original fue publicado en Málaga Hoy el 27 de mayo de 2026, dando el autor su autorización para su publicación en IEUS.

Fotomontaje de M de Fritz Lang (1931) con Peter Lorre en la imagen

La jerarquía territorial, 50 años después de la transición democrática, sigue anclada de manera evidente en Madrid, y a una cierta distancia en Barcelona. Ello tiene su importancia porque un pequeño sonido en estas áreas centrales se escucha de manera nítida en todos los ámbitos económicos, informativos o culturales. En la periferia, como es el caso de Málaga, sonidos de niveles en apariencia más ruidosos, apenas tienen trascendencia, tanto por la lejanía a las esferas nucleares del estado, como por su menor magnitud socioeconómica. En este sentido parece un territorio abonado para las redes clientelares del espacio local que se han ido consolidando en los últimos años entre el poder político dominante, sus administraciones públicas, entidades financieras y sus propias fundaciones socioculturales, organizaciones empresariales y parte de la prensa local.

En este marco, más o menos cerrado, las voces disidentes con la hegemonía dominante son cada vez más débiles, bien porque se les excluye de los escasos lugares de participación ciudadana, bien porque se trata de poner sordina a sus declaraciones sobre importantes proyectos que están transformando estructuralmente la ciudad. Lejos de los clichés banales y retóricos de ciudad de moda, Málaga están siendo sometida desde hace casi dos décadas a un proceso de mercantilización extrema, con un amplio proceso de gentrificación que posiblemente será estudiado en años venideros en la universidades por su masivo grado de afección a la población local que ha tenido que abandonar su barrio y su ciudad y buscarse una vivienda en un área metropolitana cada vez más distante y complicada de acceder por la dejadez del planeamiento urbanístico y territorial.

Málaga tiene la dudosa categoría de haber ascendido a ser la quinta ciudad española donde los precios de la vivienda, en compra y alquiler, son más elevados junto a San Sebastián, Palma de Mallorca, Madrid o Barcelona. Pero sin embargo sigue ocupando los lugares de cola en renta familiar disponible, con lo cual, el esfuerzo para lograr una vivienda se hace simplemente imposible para la mayor parte de la población. La presión turística es la más elevada con diferencia de las grandes y medianas ciudades españolas. Tiene 3.000 viviendas turísticas más que Barcelona, teniendo solo un tercio de su población. Hay barrios centrales como La Merced (donde nació Picasso) que más del 80% de la superficie construida está destinada a usos turísticos, en un escenario tematizado que ni hubiese soñado Guy Debord.

En este ambiente de ruptura de las tramas urbanas históricas en el terreno urbanístico, y del equilibrio en la cohesión social que se produjo desde la transición democrática a los primeros años 2000, y donde los *procesos consensuados* son ya un recuerdo frente al actual *orden y mando*. El Ayuntamiento se ha ido desprendiendo de instrumentos como la Agenda Urbana de 2015, que fue su marco de referencia estratégico de ciudad, del Plan del Clima de 2020, o del Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU) y su sistema de indicadores urbanos. Desde hace tres años ya no existen indicadores y la pagina web fue clausurada. Quizá es mejor no tener noticias de la realidad, para impulsar no líneas estratégicas elaboradas y consensuadas, sino a

espontaneas ocurrencias sobre la marcha que habitualmente están vinculadas a nuevos proyectos inmobiliarios o comerciales.

La nueva legislación urbanística andaluza de 2021, que el estado central estuvo a punto de llevar al tribunal constitucional, pero finalmente y de manera desafortunada, no lo hizo, se ha convertido en una suerte de urbanismo a la carta, donde los procesos de transformación urbana se realizan al margen del planeamiento general. El propio Ayuntamiento aprobó en 2025 nada menos que 8 instrucciones interpretativas del planeamiento, cuando se trata de un instrumento jurídico de ámbito interno de la administración, sin relevancia fuera de ella. Nadie, ni en ámbito político, académico o ciudadano ha denunciado este tipo de procedimientos que encadenan un retorno al pasado de los años setenta, que nos recuerda *Manos sobre la Ciudad* de Francesco Rossi. El interés general elemento básico del planeamiento urbanístico ha sido postergado por los intereses particulares, haciendo caso omiso de lo que aprendimos hace muchos años de urbanistas como García de Enterría que impulsaba *la necesidad de justificar el interés general* (su idoneidad, necesidad y proporcionalidad), la neutralidad de la administración, la *participación ciudadana* efectiva y no rutinaria, mientras nos prevenía de los *actos arbitrarios* que supusieran una *desviación de poder*.

Solo algunas entidades ciudadanas asociadas, como la academia de San Telmo, el Ateneo, la Sociedad Económica, la Academia de Ciencias o el propio IEUS, han logrado paralizar o modificar las propuestas originales de proyectos muy discutidos como la torre del Puerto o las estatuas colocadas también en ese ámbito frente a la ciudad histórica. Reconocimiento aparte merecen las asociaciones vecinales, todavía no asimiladas, que también han colaborado contra los citados proyectos, y sobre todo con los vecinos que contra viento y marea lograron paralizar de momento lo que en el Plan General de 1983 era un parque de 120.000 m<sup>2</sup> y donde ahora el Ayuntamiento pretende edificar varias torres de viviendas y oficinas sin tener en cuenta la jurisprudencia del principio de *no regresión* de zonas verdes.

En el resto de la ciudad domina el silencio, en los ámbitos administrativos el control de opiniones y la censura. El premio nacional de periodismo cultural, Guillermo Busutil, tuvo que reescribir partes su amplio libro sobre la Málaga cultural de los últimos 40 años por indicaciones de censores que conjugan su actividad como terraplanistas culturales. Otro premio nacional, de Fomento de la Literatura, la Revista Litoral que este año cumple 100 años y su director, Lorenzo Saval, tuvo también que esperar meses para poder editar un libro antológico sobre su obra. El gerente de urbanismo fue reprendido políticamente al poco de ser nombrado por una conferencia que dio en el Colegio de Abogados donde hacia suyas las propuestas del OMAU sobre regulación de usos turísticos. El video de la grabación nunca se subió a la web del Colegio. Recientemente dos funcionarios municipales que iban a participar conmigo en una mesa redonda de la Universidad sobre el problema de la vivienda, renunciaron unos días antes, y tuvieron que ser substituidos por personas ajenas a la administración local. Pregunte que había pasado, pero nadie sabía... solo silencio. Finalmente, alguien me susurro que no tenían autorizado participar...

El Alcalde de Málaga no dejara como herencia una ciudad equilibrada, sino masificada y rota en sus imágenes simbólicas vendidas al mejor postor. Pero le quedaba su propia imagen personal de origen centrista y democrática, alejada del dogmatismo y formas autoritarias mesetarias. Dispuesto a intercambiar ideas, les gustasen o no, como esencia democrática. Ahora, en la vuelta al pasado, por acción o por omisión, ya no le quedara como recuerdo ni siquiera la defensa de la libertad y la tolerancia, sino lo que Erich Fromm llamaba *conformismo automático*, considerando que el ser humano interioriza las normas del sistema social dominante sometiéndose acríticamente a ellas y reproduciendo sus valores sin cuestionarlos. Por conformismo o miedo, hombres y mujeres se convierten así en exactamente, lo que los demás son y esperan que sean.